

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1993
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA

REQUINOA, 15 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1855 de fecha 12.07.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de doña Marcia del Pilar Román López, C.I. N° 11.554.5420-6, domiciliada en Comercio N° 465, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para el traslado de niños y niñas participantes de las Colonias de Invierno desde el sector de Santa Amalia hasta el sector de El Abra, para apoyar el trabajo voluntario de los Centro Comunitarios Murialdinos CECOM, los días 15, 17, 18 y 19 de Julio de 2013, por un monto total de \$ 64.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.12, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.12, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de servicios de fecha 12.07.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y doña Marcia del Pilar Román López, C.I. N° 11.554.5420-6, domiciliada en Comercio N° 465, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para el traslado de niños y niñas participantes de las Colonias de Invierno desde el sector de Santa Amalia hasta el sector de El Abra, para apoyar el trabajo voluntario de los Centro Comunitarios Murialdinos CECOM, los días 15, 17, 18 y 19 de Julio de 2013, por un monto total de \$ 64.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", del programa Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALE (s)